



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural para la actividad educativa, el 25° aniversario de la creación del CEM n° 50 de Río Colorado a celebrarse el día 19 de abril.

Artículo 2°.- Que por la presente adhiere a los actos conmemorativos con que la comunidad del mencionado centro de enseñanza media celebrará este especial acontecimiento de su vida institucional.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

Autor: Leg. Liliana M. Finocchiaro
PD. /01 -05ABR01